

VI TROFEO ISLA DEL CIERVO

CRUCEROS

C.N. DOS MARES
1 DE JULIO DE 2017

ANUNCIO DE REGATA

El VI Trofeo Isla del Ciervo, se celebrará en aguas del Mar Menor el día 1 de julio de 2017, está organizado por el Club Náutico Dos Mares, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia.

1. REGLAS

- (a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela del World Sailing.
- (b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2017 (RTC) y anexos.
- (c) El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 La exhibición de publicidad personal quedará limitada de acuerdo con la Reglamentación²⁰ de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV.
- 2.2 Se puede exigir a los barcos que la exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación del World Sailing. [DP].

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1 La regata es abierta para todos los barcos con Certificado de Medición RI válido para 2017. Habrá una clase CLUB.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad española, extranjeros con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017 o carnet de la RANC.
- 3.3 Las pre-inscripciones deberán formalizarse necesariamente en el formulario que está situado en la página Web del C.N. Dos Mares, pestaña **II TROFEO CALA DEL PINO.**

La dirección es: www.clubnauticodosmares.com

Como fecha límite antes del 30 de Junio de 2017 a las 19:00 horas.

3.4 Confirmación de Inscripción:

- a) El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas del C.N. DOS

MARES, antes de las 11:00 horas del día 1 de Julio de 2017. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 18:00 horas del día 30 de Junio de 2017, a estos efectos los datos deberán estar en la RANC antes de esa hora.

- b) El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
- 1) Para las embarcaciones RI, certificado de Medición R.I. de 2017 válido, verificado o no verificado.
 - 2) Copia de la póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil en regata (daños a terceros personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
 - 3) Copia del recibí del adeudo del seguro en vigor.
 - 4) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, si procede.
 - 5) Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
 - 6) Licencia Federativa para 2017 tanto del patrón como tripulantes.
- c) Todos los patrones, deberán presentar un seguro que cubra la participación en competiciones deportivas a vela, tanto de clase RI como Club.

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción son gratuitos.

5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado 1 de julio	De 09:30 a 11:00	Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata
	11:05	Reunión de Patrones, en las instalaciones del Club Náutico.
	12:00	Prueba

5.2 El día 1 de Julio no se dará una salida más tarde de las 15:00 horas excepto como consecuencia de una llamada general.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota, a criterio del Comité de Regatas se podrá modificar.
- 6.2 Está prevista una prueba, deberá completarse la prueba para la validez de la Regata y poder otorgar el trofeo de vencedor del II Trofeo Cala del Pino de la clase Crucero en sus diferentes categorías.
- 6.3 Las Instrucciones de Regata indicarán el recorrido previsto y estarán disponibles durante el tiempo de registro de los participantes en la Oficina de Regatas.

7. SISTEMA DE PENALIZACIONES

La regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

8. CLASIFICACIONES

- 8.1 Las clasificaciones se establecerán según la regla 209.1 de RTC.
- 8.2 Los barcos inscritos en el II Trofeo Cala del Pino tendrán una clasificación general RI y una clasificación general para la clase CLUB, en caso de haber inscritas embarcaciones mono tipo J80, se hará una clasificación independiente para esta clase.

9. COMUNICACIÓN POR RADIO

- 9.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.
- 9.2 Todos los barcos irán equipados con una radio VHF con canal 16 y el oficial de comunicación del comité de regatas con la flota será el canal 72.

10 TROFEOS

Los trofeos de la regata, II Trofeo Cala del Pino se entregarán en las instalaciones del Club Náutico Dos Mares a finales del mes de agosto o principios de septiembre, se comunicará la fecha exacta con la debida antelación.

11 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

12. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 de 25 de enero, dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.